



**Excmo. Ayuntamiento de Martos**  
Plaza de la Constitución, 1  
CIF: P2306000G  
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309  
Web: <http://martos.es>

Asunto

**Expte.- 2024/68540**  
**Certificado resolución aprobación pliegos**

**SECRETARIA GENERAL.-**

Destinatario

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

**CERTIFICA.-** Que la Sra. Concejala Delegada de Economía, Hacienda Patrimonio y Bienes y Contratación y Especial de Cuentas, Informática, Digitalización y Administración Electrónica, Participación Ciudadana, Educación, Infancia, Salud Pública, Doña Gema Lara Valdivielso, el día 16 de septiembre de 2024, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- Nº (2316/2024):**

Vista propuesta de Resolución de fecha 16 de septiembre de 2024 que suscribe la el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Martos, y

Visto el expediente de contratación incoado para adjudicar mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria la CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN CENTRO DE ATENCION A PERSONAS TRABAJADORAS TEMPORERAS EN EL AYUNTAMIENTO DE MARTOS.- (ALBERGUE TEMPORERO)

Vistos los informes obrantes en el expediente emitidos por la Intervención de Fondos, acreditativo de la fiscalización y existencia de crédito y el emitido por la Secretaría General,

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 1393/2023 de fecha 04 de julio, se dicta la siguiente,

#### **RESOLUCION**

Primero.- Aprobar el expediente de CONTRATO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN CENTRO DE ATENCION A PERSONAS TRABAJADORAS TEMPORERAS EN EL AYUNTAMIENTO DE MARTOS.- (ALBERGUE TEMPORERO), y

Segundo.-Adjudicar el contrato por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación.

Tercero.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que habrán de regir el contrato.

Cuarto.- Aprobar el importe del presupuesto del gasto.

Quinto.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, recabando las ofertas de los posibles licitadores.

Sexto.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC207F247EBBC882849B6 <https://sedeelectronica.martos.es/>  
HASH DEL CERTIFICADO: BDA1CEAA3C9E40718B8159C3C99E34C699F2B62  
4B7B50C44C4D621B2CD8CC28A1B8FBA3213739B1E  
FECHA DE FIRMA: 16/09/2024 13:03:25  
16/09/2024 19:16:35  
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL  
ALCALDE SUSTITUCIÓN POR DELEGACIÓN

NOMBRE:  
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ  
FRANCISCO JOSE MIRANDA MALDONADO



**Excmo. Ayuntamiento de Martos**  
Plaza de la Constitución, 1  
CIF: P2306000G  
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309  
Web: <http://martos.es>

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-EN FUNCIONES.-  
Francisco José Miranda Maldonado.-

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC207F247EBBC882849B6 <https://sedeelectronica.martos.es/>  
PUJESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIA GENERAL  
ALCALDE SUSTITUCIÓN POR DELEGACIÓN  
FECHA DE FIRMA:  
16/09/2024 13:03:25  
16/09/2024 19:16:35  
HASH DEL CERTIFICADO:  
BDA1CEAA3C96E40718B8159C3C99E34C699F2B62  
4B7B50C44CD621B2CD8CC28A1B8FBA3213739B1E

NOMBRE:  
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ  
FRANCISCO JOSE MIRANDA MALDONADO